

MIÉRCOLES, 11 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 71

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-3238 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

No pudiéndose efectuar la notificación personal al desconocerse el domicilio, es por lo que, en aplicación del artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica la incoación del expediente de baja de oficio del Padrón de Habitantes de los vecinos que a continuación se relaciona; debido a que no encuentra acreditado que cumplan con la obligación establecida en el artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado en el Padrón.

Se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial, a fin de que puedan efectuar cuantas alegaciones considere oportunas, aportando igualmente cuantas pruebas o documentos considere necesarios en defensa de sus derechos e intereses. Transcurrido dicho plazo, sin que haya presentado alegación alguna, y previo los trámites pertinentes, se procederá a la baja en el Padrón de Habitantes.

NOMBRE	DNI/NIE/ PASAPORTE	DIRECCIÓN
YRMA DORIS CHUQUE DIAZ	72278093H	ALTA Nº 66, BL. 1, 2º IZ.
WIESLAW TADEUSZ LOWICKI	X3242450W	JUSTICIA Nº 4, 3º C
VITALIE IVANOV	052734134	BJD LA CAÑIA Nº 7, 3º IZ.
MANUEL SALAZAR CABEZAS	25719513Q	AV CAMILO ALONSO VEGA Nº 21, 6º DR.
PRISCILLA CAROLINA SOARES LEAL	FS222013	Bº SAN MARTIN PINO (P.C.) Nº 24, PO. 9, 4º B
ISABELLA RODRIGUES SOARES LEAL	FR922727	Bº SAN MARTIN PINO (P.C.) Nº 24, PO. 9, 4º B
STEVEN MICHAEL JONES	Y3207890W	ANTONIO MENDOZA Nº 60, 3º C
DIEGO MANUEL RAMIREZ GALICIO	X5418614K	TRES DE NOVIEMBRE, Nº 20, 3º DR.

Santander, 3 de abril de 2018.
La jefa de servicio de Estadística,
Puerto Sánchez-Calero López.

2018/3238

CVE-2018-3238